

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 149/2021.-**

Mendoza, 9 de diciembre de 2021.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de la Unidad Fiscal de Sustracción Automotores, Dr. Gustavo Fehlmann se encuentra en uso de licencia por razones de salud a partir del 7 de diciembre del corriente, habiéndose generado parte N° 16125.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Andrea Cecilia Lazo solicita licencia compensatoria los días 9, 10 y 13 de diciembre del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Cecilia María Bignert solicita licencia compensatoria los días 9 y 10 de diciembre del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Carlos Daniel Torres solicita licencia compensatoria los días 9, 10 y 13 a 19 de diciembre del corriente.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** licencia por de salud al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de la Unidad Fiscal de Sustracción Automotores, Dr. Gustavo FEHLMANN a partir del día de la fecha.



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de la Unidad Fiscal de Sustracción Automotores, por el Dr. Juan Manuel BANCALARI a partir del día de la fecha y hasta el reintegro de su Titular.

**III.- CONCEDER** licencia compensatoria a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Andrea Cecilia LAZO los días 9, 10 y 13 de diciembre del corriente.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional por el Dr./Dra ..., los días 9, 10 y 13 de diciembre del corriente.

**V.- CONCEDER** licencia compensatoria a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Cecilia María BIGNERT los días 9 y 10 de diciembre del corriente.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por el resto de los Sres. Magistrados que componen la Unidad Fiscal referida, en forma indistinta.

**VII.- CONCEDER** licencia compensatoria al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Carlos Daniel TORRES para los días 9, 10 y 13 a 19 de diciembre del corriente.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional por el Dr. Gustavo PIRRELLO, los días 9 y 10 y por las Dras. Claudia RIOS y Andrea LAZO, los días 13 a 19 de diciembre del corriente.

**IX.- NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Sustracción Automotores, a la Unidad Fiscal de Sustracción Automotores, a la Jefatura Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del MPF.

**X.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-**